

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'75 pesetas
En id. id. trimestre	2'00
En id. id. un año	8'00
Pagando un año anticipado	7'00

**PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA**



SEGUNDO ANIVERSARIO  
 LA SEÑORA

## Doña María Jesús Hernández Medina

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 24 DE JULIO DE 1928

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viudo, D. Miguel Muñoz Elena; hija, María del Carmen; hermanas y demás familia

*Suplican una oración por el alma de la finada.*

El día del aniversario se celebrarán misas por su eterno descanso en las iglesias y capillas de nuestra ciudad.

### TIERRA Y FAMILIA

Dos instituciones se encuentran entre nosotros en plena crisis: la familia y la tierra. La primera, la célula de la sociedad, está amenazada, no solamente por los egoísmos del hombre que renuncia en aras de su propio bienestar al bienestar de otros y, o deshace o aminora la familia; sino también por la difícil manera de hallar satisfacción en muchas ocasiones a las tristes necesidades fundamentales que para vivir no hay más remedio que saciar. La segunda es de orden económico y social al mismo tiempo: la vida del campo se ve mermada, día tras día, por la fascinación que sobre el campesino ejerce la ciudad y sobre la misma dificultad con que da el campo el pan a los que en él lo buscan. Mantener la familia es mantener la vida social; y acrecentar la vida del campo es evitar la catástrofe de que hasta lleguen a faltar los medios principales de la vida.

Los pueblos miran en su derredor y uno tras otro van procurando de algún modo prevenir o corregir los males que, del derrumbamiento de ambas instituciones, pueden sobrevenir.

Porque cada campesino que se clava al terruño es un individuo robado a la revolución; cada familia que se multiplica, es un beneficio a la economía, y aun al saber y a la cultura.

En algunas naciones ha existido desde antiguo la *colonización*; leyes ha habido sobre ella. A pesar de las colonias en que se ha trabajado al amparo de las leyes siempre incompletas de colonización; ni el aumento de la familia se ha notado, ni la emigración del campo se ha restañado.

¿Por qué no se acudiría al llamado *patrimonio familiar*? En efecto, fué en los Estados Unidos donde nació la famosa institución del *Homestead* que produjo grandes bienes en el Estado de Texas, y luego comenzó a pasar a otros Estados americanos y aún llegó a querer introducirse en Europa, donde otras formas más o menos análogas (sobre todo en Alemania) vivían ya.

Crear un pequeño *patrimonio familiar*—en terrenos del Estado, en latifundios, etcétera—es crear el mejor campo para colonizar. Es preciso que el campo sea propiedad de la familia. Ni tienen porqué temer los juristas, porque en esta propiedad racial o de estirpe haya algo que parezca no acomodarse fácilmente al derecho estrictamente individual que está go-

bernando los pueblos; porque no es tan difícil la reforma. La propiedad familiar—de toda la familia—, propiedad no grande, pero lo suficiente para que dé utilidad, lejos de perjudicar a la sociedad, la salvaría. Poco a poco iría aminorando muchos campos de una mano entregados en arriendo o en forma de colonato, e iría interesando a la familia en lo que era suyo.

Eso sí; como complemento indispensable de la institución, tendría que venir el derecho a garantizar aquella nueva propiedad; tendría que hacerla inalienable, para que no pudiera venderse o traspasarse; tendría que hacerla irremembargable para que no pudiesen manos usureras echarse sobre los propios instrumentos de trabajo y cegar las fuentes mismas de producción; tendría que hacerla indivisible a fin de que no pudiera atomizarse y hundirse convertida en polvillo impalpable al cabo de algunos años.

¿Que son corrientes jurídicas éstas opuestas a las actuales? ¿Quién lo dijo? ¿No se van haciendo inembargables los salarios obreros; no se va socializando, como suele decirse, el derecho, tendiendo a favorecer a la sociedad cuando son los suyos los intereses primarios? Pues hélos aquí: un *Homestead* bien estudiado, quizás un buen día comenzará a resolver

el problema del campo con normas bien sencillas, y este mismo *Homestead* vendría a confirmar la idea de que siempre es en el orden jurídico y social la propiedad bien distribuida el mejor aliciente para la prosperidad social.

F. S.

9 de julio de 1930.

### SANTA CORAZONADA

Leía yo, cristiano lector, en este día de la Virgen del Carmen, un pequeño pero áureo opúsculo del Padre Vitarino, que titula *La Vida Parroquial*, y enfrentándome con su primera página la encontré tan profundamente cristiana, persuasiva y racional, y tan adecuada para infundir en el espíritu de mis feligreses el proyecto que vengo acariciando ha tantos años, *que es el arreglo interior y exterior de la parroquia*, que me dije: ¡Oh, tímido y cobarde párroco!, traslada a tus carísimos feligreses esta bellísima hoja del opúsculo y es seguro, segurísimo, que Dios nuestro Señor moverá sus buenos corazones y la Virgen Santísima del Carmen, en cuya fiesta se lo pides,

derramará sobre éstos abundantísimas gracias y lo conseguirás.

¡Santa corazonada! y aquí la tienes, amado lector; solo te pido que la leas con espíritu cristiano y reflexivo, y después mira qué destartalada está tu parroquia, que es tu casa espiritual, la verdadera casa paternal, porque la que tú habitas no sabes si será tuya el día de mañana o la habitarán personas muy extrañas a tu familia; pero la parroquia es tuya y muy tuya, será de tus hijos y descendientes y ha sido de tus padres y ascendientes, con tanta mayor propiedad, cuanto que es muy probable que en el mismo sitio que tú hincas la rodilla para orar al Señor, estén sepultados tus más caros ascendientes; pues el suelo que pisas en tu parroquia es como el suelo que pisaba Moisés junto a la zarza ardiendo, santo, muy santo.

He aquí la página de que antes te hablaba:

### Qué es la parroquia

*«¿Qué cristiano que tenga espíritu verdaderamente católico no sentirá amor a su parroquia? En ella se unieron sus padres para formar el árbol cristiano que había de producirle al mundo; en ella recibió la vida sobrenatural de la gracia y el nombre cristiano, en ella le dieron las instrucciones de la vida religiosa, y el pan de la vida del alma, y el perdón de sus pecados, y la confirmación del Obispo; de ella le traerán el pan y viático del último viaje para el cielo y la extrema purificación por la unción santa; y desde ella acompañarán al sepulcro a su cuerpo, y al purgatorio a su alma con las oraciones y misas y funerales.*

*En la parroquia está su historia verdadera. Lo que en ella conste será lo que pase a la otra vida: si fué cristiano, si vivió cristianamente, si murió cristianamente.*

*La otra historia y los otros libros importarán bien poco al lado de este libro parroquial, donde consta la verdadera vida sobrenatural de las almas.*

*La parroquia es nuestra casa. Todos la hemos tenido; todos hemos nacido en alguna y vivido en alguna. Y no es tan nuestra la casa misma en que materialmente habitamos como la parroquia a que pertenecemos, casa de nuestro Dios y nuestra.»*

Medítala, cristiano creyente, y después pasará tu párroco a exponerte su proyecto, en el cual no duda le ayudarás.

Piénsalo bien y en cristiano; es tu casa, hazla digna de tí, de tu posición social, de la ciudad en que vives. No aspira el párroco, ni cree que lo quiere Dios, a que la adorne como tu sala de recibir, no; se conforma con que la revistas y adorne como tienes tu sala familiar, que es lo que quiere el Señor para sus templos; adorno serio, majestuoso y acogedor para todos, pobres y ricos, nobles y plebeyos, mayores y pequeños.

Quiere vuestro párroco dar a su parroquia, no un aspecto de comodidad y sibaritismo que excluya toda idea de mortificación y sacrificio, porque por mortificación y sacrificio nos tenemos que salvar, sino tal «confort», tal aspecto, que el pobre exclame: ¡Qué bien se está aquí!; que el rico diga: ¡No está mal!; que el forastero exclame: ¡Verdaderamente, ésta es la Casa de Dios!

Así lo desea vuestro párroco y servidor, y así le dice su corazón que se hará.

JOSÉ M.<sup>a</sup> SANTAMERA.

## ¡Nuestro Ilustrísimo Prelado ha muerto!

El miércoles por la noche, al leer la prensa de Madrid, vimos con dolorosa sorpresa, que nuestro ilustrísimo Prelado, doctor don Justo Rivas Fernández, se encontraba gravísimamente enfermo, a consecuencia de un ataque cerebral, en Santiago de Galicia.

Nuestro amado Prelado había salido de Plasencia el día 14 del corriente, con el fin de asistir en la catedral compostelana al solemne acto de la ofrenda tradicional al Patrono de España. Se detuvo en Orense para comer en el campo, e inmediatamente se sintió enfermo.

Por desgracia, los periódicos llegados a nuestra ciudad el jueves, daban la triste noticia de su fallecimiento, después de administrarle la Extremaunción.

El domingo, 6 del actual, había estado nuestro Prelado pasando el día en el Castañar y nada hacía presumir su próxima muerte, pues su estado de salud era excelente.

Nuestro ilustrísimo Prelado fué consagrado Obispo, en la Metropolitana de Santiago de Compostela, por el excelentísimo señor Nuncio, el 26 de

julio de 1925, haciendo su entrada solemne en nuestra diócesis, el 13 de septiembre del mismo año, habiendo durado su Pontificado, cuatro años, nueve meses y diecisiete días.

Durante este breve tiempo gobernó la diócesis con caridad y con justicia, siendo un Pastor amable, cariñoso, bueno y verdaderamente paternal para todos sus diocesanos.

Publicó varias Pastorales, llenas de doctrina evangélica, y su trato sencillo y afable, su gran modestia y sus excelsas virtudes, le granjearon las simpatías de cuantos le trataron.

¡Descanse en paz el bondadoso y amado Prelado!

LA VICTORIA, a la cual bendijo, así como a sus redactores, suscriptores y lectores, cuando por vez primera vino a nuestra ciudad, envía su más sentido pésame a su sobrino y secretario de Cámara, don José Rivas y demás familia, así como al Cabildo Eclesiástico de Plasencia, eleva al Cielo sus oraciones por el alma del buen Pastor fallecido y ruega a sus lectores no le olviden en las suyas.

### REPORTAJE LOCAL

## Los Exploradores bejaranos

¿No habeis visto, queridos lectores, con cierta regularidad, desfilar por nuestras principales rúas, en dirección a la montaña próxima, un grupo animoso de adolescentes, algunos casi niños, al frente de una bandera nacional, acompañados por el agudo sonido de las trompetas y el ronco son de los tambores, airoso, en alto la cabeza, paso marcial y alineación perfecta?

Sí, los habeis visto, como los he visto yo, los conoceis, como los conozco yo, los ve y los conoce Béjar entera, son los simpáticos exploradores que forman parte de la gloriosa y patriótica institución de Exploradores de España.

Los domingos y días festivos, después de cumplir sus deberes religiosos, marchan dirigidos por sus instructores a los montes que rodean nuestra ciudad, y en ellos pasan el día con provecho, vigorizando su espíritu con lecturas y conferencias, y su cuerpo con prácticas escultistas; y al atardecer, cuando el benéfico sol deja de calentar la tierra, regresan a sus hogares, tranquilos, sonrientes, contentos de haber pasado un buen día, saturados sus pulmones del rico oxígeno que en abundancia producen nuestros montes, para al día siguiente, con la fortaleza alcanzada, dedicarse con mayor ahínco a sus ocupaciones habituales, en estudios, oficinas y talleres.

Es verdad, lector, que todo esto lo conoces, porque lo ves, pues es la forma externa que toda institución humana tiene; pero lo que quizás desconozcas, es el fondo, la base, de la exploradora institución.

Para ello, para que no desconozcas, siquiera sea someramente la universal institución, y particularmente la marcha y funcionamiento de la «Sección de Exploradores de Béjar», nos acercamos días pasados al com-

petente jefe de tropa de los exploradores bejaranos, don Amable García, que haciendo honor al nombre, se prestó solícito a contestar a cuantas preguntas tuviéramos a bien hacerle.

—¿...? —La idea de constituir en nuestra ciudad una Sección de Exploradores de España, se debe al maestro nacional, don Emilio Herrero (q. e. p. d.) y al entonces alcalde, don Fructuoso Jesús García-Castrillón, que la patrocinó; cual idea se desarrolló más intensamente con el viaje de propaganda que al Castañar hicieron los exploradores peñarandinos en julio de 1927, cristalizando pocos días después en la constitución del Alto Patronato Local.

—¿...? —Sí, constituido el Alto Patronato, abrió éste un plazo de inscripción, acudiendo a inscribirse gran número de muchachos que hicieron las prácticas elementales del «lobato» en el invierno de 1927-28, en el local cedido por el Ayuntamiento en el palacio de Osuna, donde desde entonces tenemos el cuartelillo.

—¿...? —La primera salida oficial, la hicimos el 18 de marzo de 1928, al vecino pueblo de Calzada de Béjar, con gran contento de los pequeños y expectación por la novedad en el público.

—¿...? —El 26 de agosto del mismo año 28, tuvimos la simpática y hermosa fiesta, en el Parque de la Corredera, de la bendición y promesa de la bandera, regalada por su madrina, la bella señorita Anita Rodríguez, a cual fiesta asistió una sección con bandera de los exploradores de Peñaranda.

—¿...? —Los fines de nuestra asociación se encuentran resumidos en el Código y cartilla del explorador. Son los

principales, amor a Dios y a la patria. «Debe el explorador cumplir los deberes religiosos que nuestra religión preceptúa, y con fe y amor pedir a Dios que le dé fuerzas para cumplir la misión que se ha impuesto al ingresar en la asociación», respeto al jefe del Estado y leyes de la nación, auxilio al prójimo, solidaridad, alternando todo ello con ejercicios físicos, para el mejoramiento moral, intelectual y físico de los jóvenes, apartándose del enrarecido ambiente de la ciudad y llevándoles al puro del campo.

—¿...? —Sí, estamos organizados en dos grupos, que se subdividen en nueve patrullas, teniendo cada una un banderín, habiéndose este invierno pasado, formado una sección de skiadores.

—¿...? —Solemos hacer unas treinta excursiones anuales, hemos recorrido casi toda la región montañosa limítrofe a nuestra ciudad; son dignas de mencionarse, la hecha en octubre de 1928 a la vecina villa extremeña de Hervás, la de primavera de 1929 a la sierra, donde recibimos lecciones prácticas de skis, de las tropas de montaña, y la del verano último, también a la sierra, colocando un buzón para la correspondencia en el enmarañado Torreón, y que este año recogeremos en la próxima excursión del 20 actual.

—¿...? —Muchos, tenemos muchos proyectos; uno de ellos, que reportaría grandes beneficios a nuestra ciudad: el establecer un campamento de verano, de carácter regional—similar al de Sierra Espuña, en Murcia—en nuestros montes, y que abarcaría la región extremeña-castellano-leonesa, cual proyecto está apoyado con todo cariño, por el conde de Vallellano, miembro del Consejo Central.

—¿...? —Tenemos un archivo fotográfico y un fichero en el que constan, peso, perímetro y talla del chico al ingresar en la institución. Nos enseña don Amable la ficha de un explorador, al hacer el ingreso, al año, a los dos años, talla 1'65, 1'68, 1'70, perímetro 0'77, 0'81, 0'90, peso 53, 55, 59 kilos, demostración práctica de la ventaja de los ejercicios escultistas.

—¿...? —Los exploradores, no son reminiscencias de los antiguos batallones infantiles; aunque parezca lo contrario, se va suprimiendo poco a poco, todo lo que signifique exteriorización militar, pues el nuevo Reglamento de noviembre pasado, ha sustituido la banda de cornetas por banda de pifanos; son los exploradores verdaderas escuelas de ciudadanía.

—¿...? —El Alto Patronato local actual, organismo administrativo está formado por don Ramón Olleros, presidente; don Urbano Domínguez Díaz, secretario; don Manuel Muñoz, tesorero; don Basilio Salas, don Pedro Aparicio y don José Gómez-Rodulfo, vocales; don Alejandro Bella, por Gobernación; por Ejército, don Juan Cano, y por Instrucción, don Manuel Crespo. La parte ejecutiva, está a cargo de los instructores don Mariano Gosálvez, don Bautista Bonnail y don Nicolás Campo, éstos últimos que sustituyeron al incansable Manolo Periañez y al infortunado Pablo Guilleumas (q. e. p. d.), del subinstructor Pepe Sánchez y del jefe de banda Manuel Estévez.

Como ves, lector, por las anteriores líneas, es la institución universal de los Exploradores, una institución culta, verdadera escuela de ciudadanía, tendiendo a modelar en el crisol del patriotismo, las tiernas voluntades de sus simpáticos adolescentes, que son

la más bella y consoladora esperanza de los hombres del mañana.

Adelante, no desmayad, señores que integráis el Alto Patronato Local; adelante, señor jefe de tropa, siempre adelante, jóvenes y celosos instructores, no os acobarde el continuado trabajo, ni la fatiga os canse y rinda; trabajad por España, y la labor social que desarrolláis lo haceis por Ella, como españoles y patriotas que sois.

Y vosotros, jóvenes exploradores, seguid por el camino emprendido, con la cabeza erguida y razonada palabra, demostrad ante todos que exploradores sois, que a gala y honor teneis el serlo, cumplid con reciedumbre los deberes que vuestro Código preceptúa, y serenos, sonrientes y satisfechos de legítimo orgullo, decid siempre, español y explorador soy, lo dice mi bandera.

R. AGERO TEIXIDOR.

Se nos envía el siguiente artículo, rogándonos su publicación, a lo cual accedemos, pues aparte de tratar el asunto a que el mismo se refiere con el respeto debido al Ayuntamiento, se hacen en él atinadas consideraciones en cuanto a la imperiosa necesidad de acudir a la conservación de las tablas existentes en el Hospital, (con lo cual estamos conformes, no así con su enajenación), para que en breve plazo, no pierdan el valor que actualmente tienen.

### LAS PINTURAS DEL HOSPITAL

El Excmo. Ayuntamiento de Béjar, después de diversas vacilaciones y tanteos, ha resuelto, por mayoría, conservar las tablas del siglo XIV que posee el Santo Hospital de esta ciudad. Yo voy a permitirle comentar el referido acuerdo en estas líneas; claro es que ellas no pretenden nada; solamente tienden a situar al margen de la resolución unas apostillas críticas que pongan de relieve esto que considero yo una equivocación de nuestro celoso Concejo.

Me anima a ello la consideración de que la crítica de los organismos públicos—cuando es respetuosa y bien intencionada—no solo es conveniente sino necesaria, pues establece una fecunda colaboración entre los dirigentes y sus dirigidos.

Es evidente que, a primera vista, la resolución municipal parece saturada de entrañable y depurado bejaranismo. Pero, si bien se mira, constituye una equivocación de deplorables consecuencias para las pinturas, primero, y para el Hospital, después.

Toda obra de arte adquiere su máxima virtualidad cuando puede ser contemplada sin limitaciones. Entonces puede decirse que cobra su íntimo y vigoroso sentido, que realiza su verdadera misión: ser fuente inagotable de emoción humana.

Esto quiere decir, que las tablas en cuestión deben estar donde sean contempladas por el mayor número posible de gentes. En un museo, en una pinacoteca particular..., donde sea, pero no arrumbadas como trasto viejo e inservible en una habitación. El Hospital, para realizar su última tarea cristiana, necesita medios que puede adquirir con la venta de esas tablas. Por medio de ellas adquiere lo que necesita, dinero; y las pinturas son situadas en un museo o galería artística y a más, se salvan de una irremediable destrucción a que están condenadas, de continuar como hasta hoy. Porque es necesario que se sepa que su estado de conservación es tan deplorable, que se impone restaurarlas y tener un cuidado exquisito. Si esto no se hace, dentro de unos años se perderán definitivamente.

Reflexionen nuestros ediles. La resolución por ellos tomada creemos es la peor. Con ella han condenado a perecer obscuramente una considerable obra de arte y han privado al Hospital de las posibilidades que le daba la venta de las pinturas.

E. GARCÍA CALLES.

### AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada el día 2 de Julio de 1930, por la permanente.

Preside el alcalde y asisten los señores Hernández, Maílo y Cefudo.

Solicitud de don José Blázquez, pidiendo autorización para establecer un puesto de vinos en el Castañar.

Se concede a doña Mercedes Domínguez el haber de dos mensualidades que disfrutaba su difunto esposo don Juan Gallego, y a don Aniano Alisente se le autoriza para establecer el servicio de autobús al Castañar, sujetándose al Real Decreto de 17 de julio de 1928.

A don Domingo Rodríguez y a don Mariano Cela, también se les concede lo que tenían solicitado.

Comunicación del señor arcipreste, invitando a la bendición del Cristo del Cementerio. Se acuerda asista don Tomás Hernández Agero en representación del Ayuntamiento.

Comunicación del presidente de la Diputación provincial dando cuenta de la concesión de 4.736'58 pesetas para las obras de empalme de la carretera del Castañar a la de Salamanca, acordándose contribuir con el 20 por ciento para la totalidad de la obra presupuestada.

Comunicación de la «Unión Musical Bejarana» desistiendo del festival benéfico que proyectaba celebrar en la Plaza de Toros.

Otra comunicación del gobernador civil, desestimando la concesión de parejas de guardias de seguridad con destino a nuestra ciudad.

Se acuerda que don Mariano Hernández revise los conciertos con los caseríos, y que se cite a don Lesmes Garzón para responder del aprovechamiento de unas maderas del Municipio.

La Corporación quedó enterada de haberse colocado unas lanchas en el Castañar, para que se pueda cocinar cómodamente.

Se dió cuenta del apercibimiento hecho al perito aparejador del Ayuntamiento, para que su inspección resulte más eficaz, pues ha tenido necesidad la presidencia de rescindir unas obras propuestas por dicho funcionario. Por ello se habla de la necesidad de redactar los reglamentos orgánicos de empleados municipales.

Se acuerda contribuir con el 20 por 100 de la suma total para el alquitranado de la carretera del Castañar, de cual 20 por 100 será indemnizado el Ayuntamiento por los particulares.

Se acuerda gestionar cerca de los particulares el alquitranado del trozo de carretera entre el Arco del monte y calleja de Santa Ana.

### Las Marías en Vallejera

El pasado domingo, día 13, un grupo de distinguidas señoras y señoritas, Marías de los Sagrarios Calvarios de nuestra ciudad, hicieron su visita al Sagrario de Vallejera.

En número de diez, a las siete de la mañana y en automóvil, se trasladaron al cercano pueblecito, siendo recibidas amablemente por el celoso párroco don Bienvenido Gómez.

Después de comulgar y desayunar, asistieron, a las nueve, a la Misa Ma-

yor, en la que cantaron delicados motetes al Santísimo y hermosas plegarias al Corazón Divino, terminando con la Exposición menor al Santísimo y el rezo de las oraciones rituales.

Visitaron después a algunas enfermas del pueblo, a las que entregaron limosnas, siendo obsequiadas cariñosamente con dulces y vinos por los maestros nacionales, don Antonio H. Espina y don José Cuesta Lorenzo; el juez municipal, don Manuel García Fraile, y el párroco, don Bienvenido Gómez, quedando todas las Marías muy agradecidas de las atenciones que recibieron.

### SUETOS Y NOTICIAS

En la junta general celebrada por la Cofradía de la Virgen del Castañar el pasado domingo, se acordó abrir una suscripción, que encabezará la Cofradía con 500 pesetas, con el fin de adquirir una hermosa corona, de oro, si es posible, adornada con piedras preciosas, para nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar.

Hoy no tenemos espacio para decir más, pero ya nos ocuparemos, Dios mediante, de este asunto.

El lunes próximo, día 22, comenzará en la capilla de las Hermanitas, a las seis de la tarde, la novena a su Patrona Santa Marta.

### Adoración Nocturna

Esta noche, en el Colegio Salesiano, celebrará su vigilia mensual el Turno 3.º San Francisco de Sales, aplicándose en sufragio del alma de doña Jacoba Martín, Viuda de Castrillón, (q. e. p. d.)

El día 3 de agosto será la Fiesta de las Espigas.

Nuestro buen amigo y paisano, don Rafael Cascón, ha salido de Salamanca para Madrid, donde fijará su residencia, con su esposa e hijos Carmen y Rafael.

Nos ruega le despedamos desde estas columnas de sus amigos, por no haberlo podido hacer personalmente, lo cual hacemos muy gustosos.

El viernes de la semana próxima, festividad de Santiago Apóstol, celebrará la Congregación de los Kostkas, una hermosa fiesta en el Santuario del Castañar.

A las siete y media de la mañana, habrá comunión general, siendo obligatoria la asistencia de todos los congregantes.

Después del desayuno se bendecirá la hermosa bandera de la Congregación, que ha sido primorosamente pintada por la señorita Petrita Gosálvez, en el colegio de Siervas de San José, y se impondrá la medalla de la Congregación a unos 50 congregantes.

A las nueve y media será la fiesta principal, en la que predicará el P. Félix Romero, jesuita de la Residencia de Salamanca.

Un coro de distinguidas señoritas cantará la misa con acompañamiento de órgano.

La Congregación de los Kostkas invita a estos solemnes actos a todos los socios honorarios.

A las ocho y media de la mañana del día 16 del corriente, en el Santuario del Castañar, hizo su primera comunión, el niño Carlitos Rodríguez-Arias Sánchez, hijo de nuestros buenos amigos, don Cipriano y doña Saleta.

Dijo la misa, don Domingo Yuste, que había preparado para el solemne acto a referido niño, al que momentos antes de comulgar le dirigió un devoto fervorín, cantando los PP. Franciscanos piadosos motetes.

Los padres del niño obsequiaron espléndidamente a los invitados en su hermosa finca de Navahonda.

Reciba el niño Carlitos y sus padres nuestro más cordial enhorabuena.

El martes próximo, día 22, comenzará la tradicional novena a Santa Ana, que será a las siete de la tarde. El sábado, 26, habrá misa cantada a las nueve de la mañana.

En el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña María Je-

sús Hernández Medina, que se cumplirá el jueves de la próxima semana, reiteramos nuestro pésame sentido a su viudo, nuestro buen amigo, don Miguel Muñoz Elena; hija, María del Carmen y demás familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada (q. e. p. d.)

En la Universidad de Madrid, ha aprobado el Bachillerato, con nota de sobresaliente, el joven don Anselmo Olleros Gregorio, y su hermano don Manuel después de brillantes ejercicios, ha ingresado en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Reciban tan aplicados jóvenes nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres nuestros buenos amigos, don Anselmo y doña Eudoxia.

Suscripción mensual para el sostenimiento de la Cantina Escolar:

Don Bienvenido Castro Galván, 1 peseta; don Mariano Cela, 2; don Gregorio Maílo (contribuía ya con 2 pesetas), 1; don José Teixidor, 1; don Juan Muñoz (contribuía ya con 1 peseta), 1'50; don Francisco Gómez-Rodulfo (contribuía ya con 2 pesetas), 3; don Esteban Anaya, 1; don Bonifacio Gómez Carrasco, 1; don Lorenzo Iglesias, 1; don Sadot Gutiérrez, 0'50; don Ruperto Hidalgo, 0'50; don Manuel Verdejo, 2.—Total, 15'50 pts.

Las suscripciones se reciben en la Secretaría municipal.

Como anunciamos en nuestro anterior número, el pasado domingo se celebró junta general en la Casa de Caridad.

Se aprobaron las cuentas del semestre y se renovó la Directiva, quedando ésta constituida por los siguientes señores:

Presidente, don José Méndez; tesorero, don Vicente Asensio; contador, don Evaristo Martín; secretario de contabilidad, don Carlos Calvo; secretario de actas, don Julián Corrales; despenso, don Pedro Carbajo; proveedor, don Cipriano Bonilla Guijo; vocales, don Vicente Gines y don José Moret.

Mañana, a las diez, se celebrará, en la parroquia de San Juan, la fiesta principal de la Virgen del Carmen, predicando el señor cura párroco, don José María Santamera.

No habrá misa de once, y las otras serán, la primera, a las seis, y la segunda, a las ocho.

PROGRAMA que ejecutará la Banda municipal en el Parque, mañana, domingo, de once a una:

1.º «Piropos y flores», pasodoble, A. Peñalva; 2.º «Paso al mantón», schotis, Gordo; 3.º «Flor de azahar», mazurka obligada de clarinete, San Miguel; 4.º «Cortejo nupcial», de «Lohengrin», R. Wagner; 5.º Intermedio de la zarzuela «Bohemios», A. Vives.

Los Amigos de la Escuela y del Niño SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo.

	Pesetas
Suma anterior.....	3.573'50
Don Leandro Muñoz y señora.....	5
Don Jesús García Castrillón.....	25
Un bejarano.....	5
María Teresa, Amparo, Paco, Ramón, Ana María y Pedrito Rodríguez Alvarez.....	20
Don Juan Gómez-Rodulfo Rodríguez..	5
Federación de obreros constructores.	75'50
Recaudado hasta ayer a las 12	3.709'00

Suscripción para la adquisición de un proyector y coste de su colocación en el monumento al Corazón de Jesús

	Pesetas
Suma anterior....	387'00
D. Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe.....	50'00
D. Fructuoso J. G.ª Casirillón	25'00
TOTAL.....	462'00

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

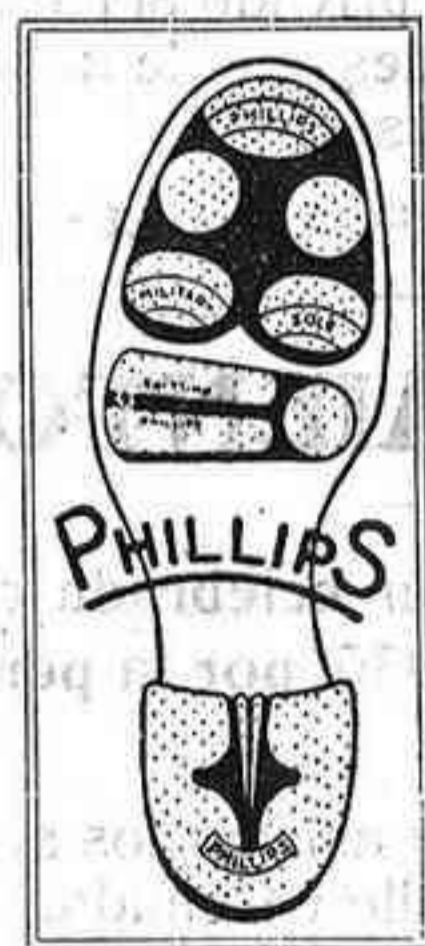
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

No olvide V. los precios que tiene establecidos

**LA CASA BALTASAR ROMERO**

Que una vez más les ofrece el gran surtido de altas novedades de temporada, en que, además de las Vueltas, Crespones, Sedas, Lanas, etc. para señora, destaca una selecta colección de artículos para caballero, como Cortes de traje, Corbatas, Pañuelos de Crespón, Cinturones, Tirantes, Ligas, Camisería, Gorras y Sombreros e infinidad de artículos.

Precios verdaderamente económicos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15. —BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

**¡Veraneantes!**

FRENTE AL PARQUE

SE ARRIEDA un piso amueblado con capacidad para ocho o más camas cada uno, con mucha ventilación, instalación de luz eléctrica, retrete, jardín y hermosas vistas al campo.

Para tratar, con su dueño,

Francisco Iñiguez

Merinas, 32 - BEJAR

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA  
Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

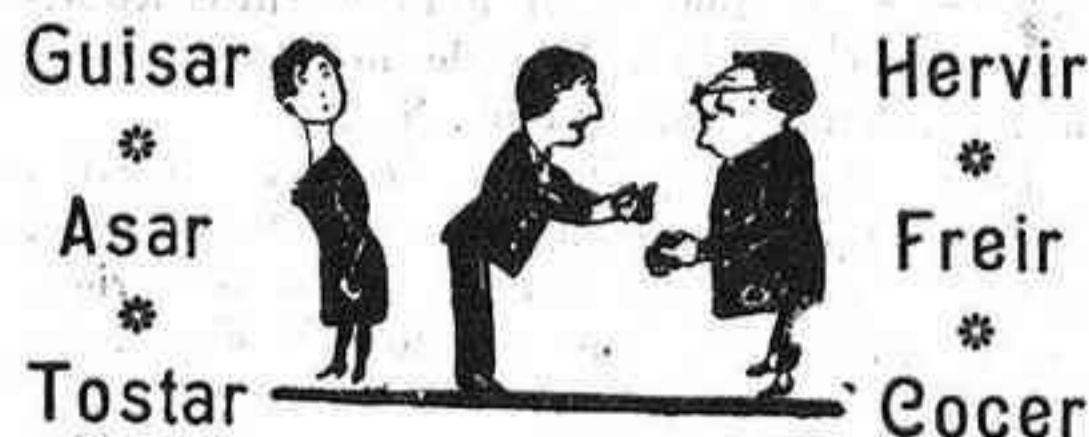
De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

DISPONIBLE

